

Sr. Presidente del CAPBA CS
Arq. Ramón Rojo

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de Mesa Ejecutiva del CAPBAUNO, atentos a la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para ratificar la gestión de las modificaciones en la Ley 10.405 aprobadas por Resolución 45/23 y en virtud de la necesidad expresada por los representantes distritales de participar a la matrícula de los fundamentos de tal iniciativa, para que se remitan los siguientes documentos oportunamente solicitados en plenario de CD, a los efectos de contar con un conjunto solido de información para ofrecer a la misma, a saber:

- Informe de la Comisión de Genero y Derechos, con los fundamentos respecto a los cambios de los pronombres masculinos de las profesiones, ya instrumentado en otras organizaciones profesionales.
- Informe del asesor legal del CAPBA, en relación a las implicancias y acciones a emprender frente al eventual cambio de nombre, en cuanto a las distintas inscripciones legales e impositivas, los dominios de Internet, la figuración del Colegio Profesional en leyes y ordenanzas municipales y demás cuestiones conexas.
- Informe de la Mesa Ejecutiva, con los considerandos relativos a la inclusión del Urbanismo en la denominación institucional frente a los avances de otras profesiones sobre incumbencias y actividades reservadas de los Arquitectos.

Requerimos respetuosamente que los informes sean remitidos a la brevedad, habida cuenta de la proximidad de la Asamblea convocada y el escaso tiempo disponible para formalizar mecanismos de consulta a nuestros matriculados.

Sin otro particular, lo saludan Atte.



Arq. Juan DUCIS
Tesorero CAPBAUNO



Arq. Beatriz MASSON
Secretaria CAPBAUNO



Arq. Gustavo CASCO
Presidente CAPBAUNO